

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



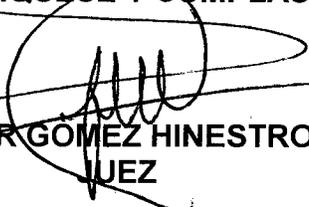
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE: PABLO EMILIO RONCANCIO
DEMANDADO: UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A
LAS VÍCTIMAS- UARIV
EXPEDIENTE: No. 50001-3333-005-2018-00015-00

De acuerdo al informe secretarial que antecede informando que regresó el expediente de la Corte Constitucional la cual fue excluida de revisión, por secretaria **ARCHÍVESE** el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

E.A

La anterior providencia emitida el 31 de agosto de 2018 se notificó por ESTADO No. 4 Del 3 de septiembre de 2018


LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaria